



SESION ORDINARIA N° 046/2018

ACTA N°. 046/2018

En Cerro Sombrero a 13 de marzo del 2018, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y seis del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Se deja constancia que el Concejel Aliro Álvarez, no asiste a la sesión y presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

➤ Acta sesión ordinaria N° 012:

Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se informa que se sostuvo una reunión con el personal del Hospital de Porvenir, para tratar el tema de la ronda que viene una vez al mes a la comuna, asistió también la kinesióloga, se acordó una reunión en Porvenir para nuevos procedimientos por las rondas médicas.
- 2.2 Los días 15 y 16 de marzo se realizará la ronda médica rural, a los sectores de Cullen y Catalina.
- 2.3 Se informa las contrataciones en el Departamento de Educación Municipal, en calidad de honorario a don Juan Carlos Ruiz, como apoyo administrativo, al profesor del Taller de Música Rafael Cubillos, Fonoaudióloga Gabriela Bahamonde, Educadora Diferencial Carolina Eriz Pantoja.
- 2.4 El día 15 de marzo, se realizará el acto inaugural del año escolar 2018, a las 10 de la mañana en el establecimiento educacional.
- 2.5 Se ha integrado a la Escuela, la Directora Interina Karol Pacheco Saavedra mientras se realiza el concurso del Director, han llegado varios curriculum de postulantes, los que van al Registro Civil y a la consultora que hace todas las evaluaciones, está en proceso por lo que el segundo semestre se iniciaría con Director titular.
- 2.6 El Sostenedor de Educación Municipal, Paulo Gálvez y Cristian Tapia, Administrativo del DEM, asisten a una capacitación convocada por el Mineduc, sobre el nuevo proceso de rendición de cuentas en educación.
- 2.7 Se informa que asistió al cambio de Intendente, el día domingo a las 12 horas y a las 16 horas la asunción de los nuevos Consejeros Regionales.
- 2.8 Ayer lunes 12 del presente, a las 11:00 de la mañana se sostuvo una reunión con el Consejo de Monumentos Nacionales, a raíz de que llegó un oficio que da cuenta que estarían declarando como Monumento Histórico a 4 estancias en Tierra del Fuego, de



las cuales dos pertenecen a la comuna, Estancia Bahía Felipe y Estancia Springhill, las otras son Onaissin y San Sebastian, como es sabido se entregó al municipio la Estancia Sprighill para la escuela agropecuaria, por lo que solicitó una reunión urgente con el Consejo de Monumentos Nacionales, pero pidieron que primero se haga una reunión con la representante del Consejo en Punta Arenas, razón por la que se reunió con ella para explicarle el proyecto, ahora hay que remitir un oficio al Consejo, para solicitarle que vengan a sesionar a la comuna y así explicarles todo.

- 2.9 Se firmó el contrato y entrega de terreno del proyecto de cambios de luminarias led en Cerro Sombrero y cambio de postes en las plazas y plazoletas, se adjudicó a la empresa Elektrikal, con una duración de 150 días.
- 2.10 La Empresa Pesco, se adjudicó el camión multipropósito que el Consejo Regional anterior asignó M\$270, debería estar llegando a mediados de abril y viene con un profesional para hacer las capacitaciones al personal de maestranza.
- 2.11 Se informa del Convenio de colaboración entre los 3 municipios de la Provincia de Tierra del Fuego, con el fin de colaborar mutuamente en todo lo que tenga que ver con el desarrollo de la Provincia, capacitaciones, catástrofes, imprevistos, se pretende poner en valor el territorio de toda Tierra del Fuego.
La Municipalidad de Timaukel contrato un médico venezolano, con este convenio ver si se puede traer a la comuna para apoyar y bajar las listas de espera.
- 2.12 El club de Pesca y Caza, está presentando un proyecto al 6% FNDR, que consiste en llevar a 20 niños de la comuna y 20 niños de la comuna de Porvenir por dos días a Lago Blanco, con un profesor de educación física, coordinado con la Directora quedo para hacerlo el 6 y 7 y retornando el 8 de abril 20 niños entre 5° y 7° año básico, con dos o 3 apoderados, medio de transporte lo pone el municipio y se activan los seguros escolares.
- 2.13 El 23 de marzo se realizará un acto para conmemorar el día de la mujer, no se hizo en la fecha por venir saliendo del día del ovejero.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta de Concejala Karina Fernández, solicita copia de oficio enviado al Intendente, que dice relación con la Planta de Tratamiento.
- 3.2 Convenio Adapt Chile referente a Cambio Climático
Participa el funcionario Encargado de Medio Ambiente, Enrique Rebolledo, quien expone respecto del Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Primavera y la organización Adapt-Chile, con el fin realizar acciones en materias relativas al cambio climático, en la comuna de Primavera.
El funcionario informa que, Adapt Chile, es una organización sin fines de lucro avocada a facilitar el proceso de adaptación al cambio climático y al cambio global ambiental en municipios, agrega que el hecho de pertenecer a esta red, otorga puntaje al presentar proyectos de estrategias energéticas para la comuna,
Tomado conocimiento el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 202

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Primavera y la organización Adapt-Chile, con el fin de realizar acciones en materias relativas al cambio climático, en la comuna de Primavera.

3.3 Convenio Marco Cooperación con la Fundación Procultura.

El funcionario Encargado de Cultura de la Municipalidad, Eduardo Hernández, da a conocer el Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Fundación Procultura y la II. Municipalidad de Primavera, que tiene como fin desarrollar acciones destinadas a contribuir al desarrollo social, económico y cultural, y a la mejora de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna de Primavera, el presente convenio tendrá una duración de 5 años, Concejala Fernández, sugiere que se pueda enviar copia junto con la citación para tomar conocimiento con anterioridad.

El Alcalde, dice que se entiende que sería lo ideal tomar conocimiento previamente,

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 203

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Fundación Procultura y la II. Municipalidad de Primavera, que tiene como fin desarrollar acciones destinadas a contribuir al desarrollo social, económico y cultural, y a la mejora de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna de Primavera, el que tendrá una duración de 5 años, contados desde la suscripción de dicho instrumento.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 Organizaciones Comunitarias

Asiste la Directora de Dideco, Pamela Mancilla, quien expone que de acuerdo a una solicitud del Centro de Madres Democrático, para ampliar plazos para exposición de los trabajos sugiriendo el día 20 de abril, en el departamento no existe inconveniente en que sea en dicha fecha, a su vez informa ampliamente sobre el cumplimiento en las rendiciones de los recursos entregados el año anterior.

Concejal Andrade, se refiere a la documentación y organigrama de cumplimiento para que no se atrasen nuevamente y por eso se dejó en manos del departamento.

La Directora de Dideco, señala que uno de los requisitos para postular a la subvención del año 2018, es que tengan realizada su exposición de trabajo, netamente es un trabajo técnico y la fecha propuesta no presenta inconveniente. La Concejala Fernández, manifiesta que el acuerdo en aprobar la fecha propuesta se tomó la sesión anterior, y se quería saber si eso complicaba o no las fechas que estaban calendarizadas.

La Directora de Dideco, dice que la fecha propuesta no presenta inconvenientes y si todo va bien en la primera semana de mayo se debería estar entregando los recursos.



- 4.2 Concejala Cuyul, respecto de la ronda médica del hospital de Porvenir y a la reunión que se hizo para subsanar algunos temas, consulta porque no trajeron medicamentos.
El Alcalde, señala que esa es una de las cosas que se debe tratar como también las dependencias que se están usando y la implementación de éstas, en la reunión se debe aclarar todos estos temas.
- 4.3 Concejala Cuyul, se refiere a la educación media, expone que no se informó oficialmente como se debería a los apoderados, entendiéndolo que ellos tenían, se debería haber entregado una información más clara.
El Alcalde, dice que no puede informar dado que tampoco el municipio tenía la información, por eso se les dijo a los apoderados que matriculen a sus hijos para que si no resulta no se queden sin matrícula, expone también todos los inconvenientes con que se encontraron a última hora y no se puede comunicar si no está la información oficial, informa en detalle sobre la situación.
- 4.4 Concejal Andrade, sugiere una reunión con la Directora del Servicio de Salud, aludiendo al convenio que se firmó con la Presidenta de la República en su momento y no se ha avanzado nada.
El Alcalde, dice que no hay problemas en invitarla.
- 4.5 Concejal Andrade, consulta por el correo enviado por el Encargado de Cultura para constituir el comité técnico.
El Alcalde, expone en qué consiste lo planteado por el funcionario, principalmente en Cultura se quiere seguir con lo planteado en el Pladeco.
- 4.6 Concejal Andrade, solicita acuerdo para asistir a capacitación organizada por Anden Austral del 26 al 30 de marzo del presente, "Principales Aspectos para la Aprobación de la Nueva Planta Municipal, Elaboración de Políticas de Recursos Humanos y Reglamento de Concursos Públicos Municipales"

Acuerdo N° 204

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Claudio Andrade a capacitación en la ciudad de Punta Arenas, del 26 al 30 de marzo del 2018, denominada "Principales Aspectos para la Aprobación de la Nueva Planta Municipal, Elaboración de Políticas de Recursos Humanos y Reglamento de Concursos Públicos Municipales" y organizada por Anden Austral.

- 4.7 Concejal Segovia, agradece la colaboración de los funcionarios municipales, en la actividad realizada el fin de semana, e insta a realizar más actividades para la comuna.
El Alcalde, se refiere a la actividad que se realizó, resultó todo bien y la idea es con el convenio hacer constantemente intercambio de actividades deportivas, recreativas y culturales entre los municipios.
- 4.8 Concejal Segovia, consulta por el horario que se abre el terminal, porque ha visto que está cerrado.
El Alcalde, indica que son 30 minutos antes de cada itinerario, considerando los buses de Punta Arenas, Porvenir y rural, el Director de Control Interno está



fiscalizando aleatoriamente, se va a colocar tarjetas de control, a su vez solicita que cuando suceda avisen en el momento.

- 4.9 Concejal Segovia, consulta por los controles de niños sanos.
El Alcalde, señala que de acuerdo a la información que se maneja se van a atender solamente en Porvenir, acá no se cumple con los requisitos.
- 4.10 Concejal Segovia, dice que le han presentado la inquietud de que la cancha de rayuela está cerrada.
El Alcalde, señala que no la han venido a pedir, está disponible invierno y verano.
- 4.11 Concejal Segovia, consulta si se puede hacer un proyecto para restaurar la cancha de pasto sintético.
El Alcalde, señala que dentro de los proyectos FRIL está considerado el cierre perimetral y graderías para la cancha.
- 4.12 Concejala Fernández, se refiere a que cuando se les solicite acuerdo por algo se les envíe la información antes junto con la citación a sesión.
El Alcalde, indica que se informará a los funcionarios para enviar antes la información.
- 4.13 Concejala Fernández, consulta por los resultados del PMG 2017.
La Secretaria Municipal, indica que vence ahora en marzo.
- 4.14 Concejala Fernández, consulta si lo que se iba a donar a las jornadas de rehabilitación se entregó.
El Alcalde indica que en el mes de abril debe quedar subsanado porque hay que entregar al Club de Leones Cruz del Sur, todos los bienes junto con el dinero.
- 4.15 Concejala Fernández, se refiere al Convenio Corfo, para desarrollar un programa del valor ovino.
El Alcalde, informa que se ha retrasado porque tuvieron que nombrar un Director que se haga cargo y lidere todo el proyecto, quedó en el cargo doña Paola Sánchez, quien recién hizo llegar la carta gantt con los procesos, a fines de abril de van a ver los movimientos en terreno.
- 4.16 Concejala Fernández, consulta por la pavimentación participativa.
El Alcalde, indica que ya está en proceso, a fines de marzo se cierra el proceso, las calles son Eduardo Simian, Manantiales, Alejo Marcou, Eduardo Frei con Eduardo Simian, también fue aprobado Federico González, ya fue publicado el llamado en el diario.
- 4.17 El Alcalde, informa que en maestranza se está construyendo la reja del jardín similar a la de la escuela.
- 4.18 Concejala Paillan, consulta en que situación está lo del Banco Estado.
El Alcalde, indica que ya está todo listo, en cuanto al cajero automático, aún lo están viendo y se consiguió una audiencia con los parlamentarios, insisten en lo caro que significa traer un camión de valores acá.



- 4.19 Concejala Paillan, consulta respecto del puente.
El Alcalde, señala que viene una empresa a realizar el estudio del puente, la que solicito un lugar para instalar sus módulos donde tengan energía eléctrica y agua.
- 4.20 El Alcalde, informa que retornó de su feriado el funcionario Ramón Díaz, el funcionario Daniel Rauque, está con 5 días de permiso, cuando se reintegre se abrirá la calle donde vive la Sra., Patricia Paillan.
- 4.21 Concejal Andrade, consulta si Eduardo hizo una presentación de la página web del municipio, ya que la página no está al día con la información, por ejemplo las actas.
Concejala Fernández, señala que ella le hizo llegar a Eduardo vía correo electrónico algunas observaciones.
El Alcalde, indica que Eduardo hizo la presentación de la página al Concejo y las actas están en la página de Transparencia Activa.
- 4.22 El Alcalde, indica a los Concejales y Concejalas que en el mes de marzo hay que cumplir con la actualización de la Declaración de Intereses y Patrimonio.
- 4.23 El Alcalde, se refiere a que hay que asistir al saludo protocolar del Intendente y al Core, en cuya instancia plantear el tema de la población, para que apoyen el proyecto, y otros temas importantes para la comuna, hay que solicitar la audiencia.
- 4.24 El Alcalde, se refiere a la carta que hizo llegar la Concejala Fernández respecto de la planta de tratamiento, en la situación que hoy está la planta, se está pensando hacerle un juicio al estado, el municipio no recibió la Planta, porque está con serios problemas y alguien tiene que hacerse responsable, el municipio no fue la Unidad Técnica, por lo que tenían que haber entregado la planta funcionando como corresponde, se analiza ampliamente el tema.

Al no haber más temas que tratar, El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:25 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 20 de marzo del 2018 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, de acuerdo al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 046/2018



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente Concejo Municipal